



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.755/ 2016.-

ZAPALLAR, 19 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad; Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 186/2016 de fecha 18 de Agosto de 2016 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

| | |
|-------------|---|
| ➤ Vehículo | : GCCC-28 Peugeot. |
| ➤ Conductor | : Patricio Silva Valencia Rut N° |
| ➤ Fecha | : Lunes 22 de Agosto de 2016 |
| ➤ Horario | : Desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas. |
| ➤ Destino | : Desde Zapallar - Santiago (ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado de Integrantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapallar. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-